INFORME DE EJECUCION No.09

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0760 DE 2025

CONTRATISTA: MONICA CRISTINA GUTIERREZ GIRON

SUPERVISOR DE EJECUCION: **JUAN DAVID TORRES SANABRIA**

Director Territorial Tolima (E)

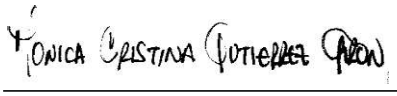
OBJETO: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ATENDER ASUNTOS DE CARACTER SOCIAL Y ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDAN CON LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACION DE LOS TERRITORIOS, Y SU CONECTIVIDAD FISICA Y LA MULTIMODALIDAD."**

PERIODO DEL INFORME: Diciembre de 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Adelantar acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal, comunidades e Interventorías en la preparación e implementación de los componentes y actividades que se derivan del plan de gestión social del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	Realizar seguimiento al estado de las radicaciones de cierre del componente social de los convenios solidarios correspondientes a la vigencia 2023, a cargo 1709-2023 José Alberto Rojas Prieto, con el fin de verificar el estado de radicados de las subsanaciones requeridas por la Subdirección de Sostenibilidad y definir las acciones necesarias para su radicación de cierre definitivo. En cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidas por el Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**.** **Obligación 1 – ACTA JOSE ALBERTO PRIETO 1709-2023**
2. Realizar la convocatoria y gestión de los requerimientos logísticos para el desarrollo de la agenda de eventos que involucren a los Organismos de Acción Comunal, comunidades y contratistas en el marco de la suscripción de convenios y/o contratos, capacitaciones y las demás actividades que sean requeridas por la Gerencia del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y supervisor del contrato.	Se llevó a cabo proyectar la programación de dos socializaciones de cierre correspondiente a los convenios solidarios N°2271-2024 y 2366-2024 Juntas de Acción Comunal Vereda Santa Bárbara y Santa Helena del Municipio de en el marco del **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**, suscritos al CTO 3555-2024 Interventoría Consorcio JJ. **Obligación 2 – JOYCO PROGRAMACIÓN A PROYECTAR**
3. Apoyar en las capacitaciones y reuniones convocadas para la aplicación de lineamientos de gestión social en cada una de las etapas de estructuración, inicio, ejecución y cierre de los convenios y/o contratos en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	Se realizó el seguimiento integral al CTO de Interventoría N.° 5027-2023**,** a cargo del señor José Germán Gacha Bocanegra**,** con el fin de verificar la subsanación de los radicados correspondientes a la etapa de cierre**,** específicamente en lo relacionado con las actas de dotación suscritas en el libro de las Juntas de Acción Comunal**.** En atención a lo anterior, desde la gestión social de la Dirección Territorial Tolima se adelantan las acciones pertinentes para culminar el proceso en el menor tiempo posible, garantizando **el** cumplimiento de los lineamientos y

	requisitos establecidos por el Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. • **Obligación 3 – ACTA DE SEGUIMIENTO GACHA**
4. Brindar acompañamiento a las interventorías en la realización, digitalización y consolidación de la caracterización socioeconómica y cultural de los proyectos derivados del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, implementando los instrumentos de recolección de información establecidos por el Instituto.	Se efectuó **seguimiento a la matriz de empleos directos e indirectos de los convenios solidarios de las interventorías CTO 5027-2023, 1704-2023- 1702-2024, 3555-2024** abordando los aspectos de la contratación de mano de obra de hombres y mujeres como también el número poblacional de beneficiarios. • **Obligación 4 - INFORME DE EMPLEOS DIRECTOS – INDIRECTOS**
5. Realizar seguimiento a las interventorías en su componente social, para la presentación oportuna y completa de la documentación y soportes de las actividades del plan de gestión social realizadas durante las etapas de inicio, ejecución y cierre de los Convenios y/o contratos derivados del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto.	Se realizó **seguimiento técnico y social** a las interventorías **CTO No. 3555-2024 – Consorcio JJ** en el marco del **Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total**. El balance desarrollado tuvo como propósito la **verificación y subsanación de los formatos y anexos correspondientes al Plan de Inversión y a la Obra de Participación Comunitaria (OPC),** así como de los **documentos y soportes técnicos** asociados a las actividades del **Plan de Gestión Social,** en sus etapas de **inicio, ejecución y cierre.** Estas acciones se orientaron a garantizar el **cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Programa,** así como la **adecuada implementación de las estrategias administrativas y sociales,** promoviendo el fortalecimiento comunitario y el desarrollo integral de los territorios vinculados. **Obligación 5 – JOYCO REVISIÓN CARPETAS DE RADICADOS**
6. Presentar oportunamente la documentación e informes solicitados por la Gerencia y/o equipo social del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y supervisor del contrato.	Realizar la caracterización socioeconómica del convenio solidario 4652-2023 como avance de la gestión social en la ejecución del convenio solidario del Programa **Caminos Comunitarios de la Paz Total**. Garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales con el fin de garantizar la trazabilidad, calidad y oportunidad de la información remitida a planta central del programa CCPT. **Obligación 6. INFORME VILLA HERMOSA**
7. Acompañar en los asuntos sociales a la Gerencia del Programa y Dirección Territorial respecto de las solicitudes que presenten las comunidades, autoridades regionales o nacionales y entes de control relacionadas con el Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	La caracterización socioeconómica del Convenio Solidario N.° 2991 de 2023 en la vereda San Roque permitió identificar las condiciones sociales de la comunidad y orientar el acompañamiento institucional, fortaleciendo la ejecución del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el municipio de Chaparral. **Obligación 7- INFORME SAN ROQUE**
8. Prestar apoyo a las ·reas jurídica y técnica del Programa, en las actividades que involucren a los Organismos de Acción Comunal, comunidades y contratistas, para el desarrollo Óptimo de los convenios y contratos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	El apoyo brindado a las áreas jurídica y técnica, junto con el seguimiento al componente social, ha contribuido al desarrollo adecuado de los convenios solidarios, fortaleciendo la participación comunitaria y el cumplimiento de los lineamientos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. **Obligación 8 - ACTA BALANCE SOCIAL ZONA SUR TOLIMA**

9. Implementar las estrategias de divulgación efectiva y oportuna de información y herramientas dirigidas a la población objeto del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	Se efectuó la entrega de las piezas comunicativas de los convenios solidarios de las Organización de Acción Comunal de la Vereda Santa Bárbara y Santa Helena de acuerdo a los parámetros establecidos por **la** Gerencia de Comunicaciones y los lineamientos del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total (CCPT)**.** **Obligación 9 – PIEZA COMUNICATIVA SANTA BARBARA Y SANTA HELENA**
10. Acompañar las visitas asignadas por la Gerencia de Caminos Comunitarios y supervisor del contrato, en los asuntos de su competencia en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.	Se realizó acompañamiento a la caracterización del convenio solidario N° interventoría CTO 1702-2023 al plan de inversión proyectado a través de las propuestas obras de participación comunitarias por las Organizaciones de Acción Comunal en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total y en cumplimiento al plan de gestión social. **Obligación 10 – INFORME MESAS DE VENTILLA**



MONICA CRISTINA GUTIERREZ GIRON
Contratista Profesional
C.C. No. 1110060443 de Alvarado